

Alc. Mayor Galego &
Hula

Se es muy sensible

tenen que manifestan que
la R. Ord. de 5 de Febrero del
año corriente se halla sin el
devido cumplimiento por parte de
ex. Ayuntamiento: y aunque
conforme a la N.º 6.ª de los
Circulares del R. Acuerdo de la
Chanc.ª del Territorio su flia.
en Granada a 17 de Agosto de
1825, podria yo haver pasado
a procurar que se pudiese

R,
AN-

que
sonas

Phil Fernandez.
d. G.º: Antonio
arcon: id. octavo
del Sevilla: Sin
vinculo: Rogue do
de de la Heren.
Mermada p.
Barrio Cuartel
antel de Co

Querida
m

Chanc.ª del Territorio: y espero
que V.ª se dirivan a posesionar
los inmediatam.ª, avisandome
sin ninguna demora haverlo
cumplido con testimonio que
lo acredite para darle yo el

r las
1824,

